



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0072 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **06 JUL. 2009**

Visto el Oficio N° 336-2009-SGSL y demás documentos que se adjuntan a la Liquidación Técnica - Financiera N° 022-2009-GRINF/SGSL, los mismos que forman parte integrante de los antecedentes de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Convenio de Transferencia Financiera N° 006-2005/INDECI/GORE-ICA, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 0244-2005-GORE-ICA/PR, el Instituto de Defensa Civil INDECI, transfirió al Gobierno Regional Ica el monto de S/. 678,150.00, para ejecutar Veinte Proyectos en el Año 2005, ubicados en el Sub Distrito de Riego de la Provincia de Palpa y Nazca, aprobados por la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres (CMPAD).

Que, mediante Resolución Directoral N° 159-2005-GORE-ICA/DRAG, de fecha 02 de Junio del 2005, el Director Regional de Agricultura Ing. Orlando Huaranca Sanchez, aprobó el Expediente Técnico del Proyecto "**Suministro de Alimentos Balanceados al Ganado del Distrito de Tibillos por Sequia**" que se encuentra inmerso dentro del Programa de Emergencia de los Valles de Palpa y Nazca, ubicado en el Distrito de Tibillos, Provincia de Palpa, por el monto de S/. 49,600.00 Nuevos Soles, para ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Directa.

Que, la Gerencia Sub Regional Palpa, bajo su responsabilidad ejecutó el Proyecto mencionado en el Año 2005, quien conjuntamente con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tibillos Señor Hilario Estada Nuñez, como autoridad principal y solicitante del Proyecto, realizaron la distribución total de los alimentos Balanceados a lo ganaderos empadronados, cumpliendo de esta manera el 100% de lo especificado en el expediente técnico, no encontrando impedimento.

Que, tomando en cuenta que el presente Proyecto no correspondía a la ejecución de una obra física, si no que era una actividad, para la rebaja contable solo bastó a la Oficina de Contabilidad de un informe financiero.

Que, según lo indicado por la Gerencia Sub Regional Palpa, el Instituto de Defensa Civil INDESI, viene solicitando que la Liquidación del presente Proyecto se apruebe mediante acto Resolutivo.

Que, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional Ica, con la documentación financiera remitida por el órgano ejecutor Gerencia Sub Regional Palpa, con Oficio N° 331-2006-GORE-ICA/GSRPA-G, encargó al CPC Ángel Espinoza Castillo, efectuar nueva Liquidación Financiera del Proyecto: Suministro de Alimentos Balanceados al Ganado del Distrito de Tibillos por Sequía, quien con informe N° 044-2009-SGSL/AEC, de fecha 03 de Junio del 2009, remite la Liquidación Financiera del proyecto.

Que, al Término de la revisión de la Liquidación, el Sub Gerente de Supervisión y Liquidación del Gobierno Regional de Ica, declara su conformidad a través del Oficio N° 336 -2009-SGSL, correspondiendo al Órgano Ejecutor Gerencia Sub Regional Palpa, implementar las recomendaciones expuestas en el contenido del Formato SNIP 14, respecto al Informe de Ejecución de PIP Asociado Directamente a Emergencias.



Que, en consecuencia debe liquidarse la indicada Obra; por lo que es necesario dictarse la medida Administrativa correspondiente para su aprobación por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, en función a lo dispuesto por Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, a la responsabilidad de la función otorgada a través del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional y a la Directiva General N° 004-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF-SGSL aprobado mediante R.G.G.R. N° 0072-2004-GORE-ICA/GGR de fecha 31 de Mayo 2004.

Con la Visación de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación y de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional por Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Resolución de Contralora N° 195-88-CG, Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2003-REGION-ICA/PR, Resolución Ejecutiva Regional N° 0567-2005-GORE-ICA/PR y Resolución Ejecutiva Regional N° 0252-2009-GORE-ICA/PR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Liquidación Financiera N° 022-2009-GRINF/SGSL perteneciente a:

FUNCIÓN	: Defensa y Seguridad Nacional	
PROYECTO	: 2.00348 Obras de Emergencia.	
COMPONENTE	: 2.03716 Apoyo a la Producción Agropecuaria.	
OBRA	: Suministro de Alimentos Balanceados al Ganado del Distrito de Tibillos por Sequía.	
META	: Adquisición de Alimentos Balanceados	
MOD. DE EJECUCIÓN	: Administración Directa.	
UBICACIÓN	Distrito	: Tibillos
	Provincia	: Palpa
	Región	: Ica
MONTO PROGRAMADO	: S/. 49,600.00 Nuevos Soles	
MONTO EJECUTADO	: S/. 49,600.00 Nuevos Soles	
INVERSIÓN	: Año 2,005	





Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 01172 -2009-GORE-ICA/GRINF

La presente tiene la condición de Liquidación Total, por haber quedado la meta ejecutada al 100% de lo programado en el expediente técnico, como indica el responsable de la Gerencia Sub Regional Palpa en su informe final, correspondiéndole implementar las recomendaciones expuestas en su contenido del Formato SNIP 14, respecto al Informe de Ejecución de PIP Asociado Directamente a Emergencias.

ARTICULO SEGUNDO.- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), debe tener presente el gasto que corresponde al Proyecto "Suministro de Alimentos Balanceados al Ganado de Tibillos por sequía por el monto de S/. 49,600.00 Nuevos Soles, extraído de la documentación remitida por el Órgano Ejecutor Gerencia Sub Regional Palpa.

ARTICULO TERCERO.- Transcribese la presente Resolución a la Gerencia Sub Regional Palpa, al Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. OSCAR A. COLMENARES ZAPATA
GERENTE REGIONAL